

En Centroamérica, Panamá y República Dominicana Nuevos instrumentos de trabajo para fortalecer las inspecciones laborales

Con el fin de uniformar los procesos y el conocimiento entre los inspectores de los procedimientos de la Inspección Laboral de los Ministerios/Secretarías del Trabajo de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana, el proyecto Cumple y Gana: fortalecimiento de los derechos laborales apoya la elaboración de un Protocolo de Buenas Prácticas de la Inspección y un Protocolo de Investigación para cada país.

El Protocolo de Buenas Prácticas de la Inspección es un documento que incluye paso por paso todas las buenas prácticas que el inspector deberá hacer, previo, durante y después de la inspección, y que sin embargo no se encuentra en la ley ni en los Manuales de Procedimientos. Es un documento que recoge la experiencia práctica de los inspectores laborales en cada país.



El Componente Inspección del Proyecto Cumple y Gana está comprometido con el fortalecimiento de las Inspecciones del Trabajo de los 7 países en los que se trabaja. En la foto, el taller sobre los protocolos de Buenas Prácticas de la Inspección y el Protocolo de Investigación de la Inspección efectuados en Guatemala.

El protocolo de Investigación de la Inspección consiste en el detalle pormenorizado de las técnicas de investigación y/o comprobación que tiene a su haber el Inspector, para cada una de las obligaciones patronales incluidas en el Formulario de Auto-evaluación, de manera que al momento de la investigación pueda asistirse por este protocolo. Este documento le indicará:

- qué tipo de preguntas hacer,
- a quiénes preguntar,
- qué tipo de documentos solicitar,
- cómo analizar y contrastar documentos, etc.

El primer Ministerio de Trabajo en iniciar este proceso es Guatemala que ya dio los primeros pasos en la realización de un taller de trabajo al que asistieron 30 inspectores. La metodología diseñada es de tipo participativa, en ella los inspectores divididos en grupos analizan casos que alimentan la construcción del protocolo que señala paso a paso lo que en el trabajo de campo el Inspector debe realizar para desarrollar una inspección de calidad, sin tropiezos legales y con transparencia.

En este país, los participantes manifestaron su satisfacción por la metodología utilizada y por el

resultado obtenido. Además, tres de los Directores Regionales asistentes manifestaron su satisfacción por la iniciativa de diseñar un Protocolo e invitaron a Cumple y Gana a realizar este tipo de actividades en sus sedes regionales.

A su vez, la Inspectora General de Trabajo Licda. Celeste Ayala y el Director General de Trabajo Lic. Hornell Izaguirre manifestaron su complacencia por la participación activa de todos los asistentes y exteriorizaron su satisfacción por el proceso y esperan que con el producto se realicen de forma más efectiva todas las inspecciones.

El segundo país en iniciar la elaboración de su Protocolo es El Salvador. “La experiencia que ha dejado el proceso de elaboración y validación de estos manuales, en estos dos países, evidencia la necesidad de que los inspectores cuenten con otro tipo de herramientas de uso diario y práctico, que les sirva de referente para el momento en que se realizan las inspecciones laborales en las empresas”, señaló Alfonso Carro, Coordinador del Componente Inspección de Cumple y Gana quien coordina personalmente estos esfuerzos. Carro resume así las bondades de los protocolos de inspección e investigación:

- “Es un protocolo de buenas prácticas de inspección, al que le daremos enfoque de género de tal manera que se consideren los derechos laborales de las mujeres trabajadoras.
- Este protocolo va a incluir aquellas prácticas creativas que han desarrollado los inspectores con más experiencia a lo largo de su carrera como inspectores.

- Al ser una herramienta de uso diario de los inspectores, será como un camino que quedará trazado para que los inspectores lo sigan siempre.”

Cumple y gana es ejecutado por la Fundación para la Paz y la Democracia en alianza con Abt Associates Inc, y cuenta con el auspicio del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, USDOL.